

**SERVICIOS DE AUDITORÍAS INTERNAS Y AUDITORÍAS EXTERNAS DE CERTIFICACIÓN,
RENOVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO CON LAS NORMAS UNE-EN-ISO 9001:2015;
UNE-EN-ISO 14001:2015; UNE-EN-ISO 20121:2024; UNE-EN-ISO 22320:2013, UNE-EN-
ISO 50001:2018, ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y UNE-EN-ISO 27001: 2022 PARA
IFEMA MADRID**

EXP.: 24/182 – 2000025106

-. RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES .-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

1.- Agradeceremos nos puedan indicar el nivel de la certificación del Esquema Nacional de Seguridad ENS que se solicita. Bajo-Medio-Alto.

Respuesta IFEMA MADRID: Se solicita nivel medio.

2.- En el Anexo IX-B, habla de que se adjuntan modelos en formato .XLS, pero no encontramos esos archivos en la documentación colgados en esta plataforma. ¿Podrían decirnos donde encontrarlo?

Respuesta IFEMA MADRID: Quedan incorporados dos modelos (uno por cada lote) para su cumplimentación, como parte del Pliego administrativo, en el apartado “Documentos” del expediente.

3.- Sobre las jornadas que se marcan en los pliegos, ¿Son las jornadas máximas para ejecutar en cada auditoría y en cada año?

Respuesta IFEMA MADRID:

Lote 1: Tal como se indica en el apartado 2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. – del Pliego de Prescripciones Técnicas, las jornadas señaladas para este lote en la tabla que se incorpora en el punto “NÚMERO DE JORNADAS MÁXIMAS” se consideras máximas y, por tanto, no pueden ser superadas.

Lote 2: En el apartado 2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. – del Pliego de Prescripciones Técnicas, las jornadas señaladas para este lote en la tabla que se incorpora en el punto “JORNADAS PREVISTAS AUDITORÍAS EXTERNAS POR NORMA” se consideran estimadas y el licitador propondrá aquellas que, comprendiendo el alcance requerido y no superando el presupuesto base de la licitación, estén alineadas con las que determina ENAC.

4.- ¿Número de empleados que aplica la certificación ISO 9001?

Respuesta IFEMA MADRID: personal total de IFEMA MADRID - 467, según apartado 2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. - // "DATOS RELEVANTES ESTIMATIVOS SOBRE IFEMA MADRID PARA LAS CERTIFICACIONES" del Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.- ¿Número de empleados que aplica la certificación ISO 14001?

Respuesta IFEMA MADRID: personal total de IFEMA MADRID - 467, según apartado 2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. - // "DATOS RELEVANTES ESTIMATIVOS SOBRE IFEMA MADRID PARA LAS CERTIFICACIONES" del Pliego de Prescripciones Técnicas.

6.- ¿Número de empleados que aplica la certificación ISO 50001?

Respuesta IFEMA MADRID: 50 personas conforman la Dirección Técnica de IFEMA MADRID, de los cuales, 10 participan en el equipo de gestión de la energía.

7.- ¿Número de empleados que aplica la certificación ISO 22320?

Respuesta IFEMA MADRID: personal total de IFEMA MADRID - 467, según apartado 2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. - // "DATOS RELEVANTES ESTIMATIVOS SOBRE IFEMA MADRID PARA LAS CERTIFICACIONES" del Pliego de Prescripciones Técnicas.

8.- ¿Número de empleados que aplica la certificación ISO 20121?

Respuesta IFEMA MADRID: personal total de IFEMA MADRID - 467, según apartado 2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. - // "DATOS RELEVANTES ESTIMATIVOS SOBRE IFEMA MADRID PARA LAS CERTIFICACIONES" del Pliego de Prescripciones Técnicas.

9.- ¿Número de empleados que aplica la certificación ENS?

Respuesta IFEMA MADRID: Consultar apartado 2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO. - // "DATOS RELEVANTES ESTIMATIVOS SOBRE IFEMA MADRID PARA LAS CERTIFICACIONES" del Pliego de Prescripciones Técnicas; si bien, es necesario destacar que únicamente pertenecen a la Dirección de Tecnologías de la Información 25 personas y, en concreto, las dedicadas a Ciberseguridad son 2.

10.- Servicios a certificar en ENS - Numero de CPD (servidores) ¿Son externos o internos los servidores? Dirección de los CPD y, si son externos, nombre de la empresa y dirección. Centros a certificar en el alcance de ENS (dirección)

Respuesta IFEMA MADRID:

Para comprobar el alcance de la certificación y los centros, consultar el apartado 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las aplicaciones y servicios que dan soporte a la realización de ferias, congresos y eventos dentro del alcance, se encuentran alojadas en un CPD propio ubicado en las oficinas de IFEMA MADRID, infraestructura en hosting ubicada en el CPD de nuestro actual proveedor ubicado en el municipio de Madrid y en otras 3 Clouds públicas.

La información completa se compartirá con la empresa adjudicataria.

Nº de personas incluidas en el alcance de la certificación ENS.

Respuesta IFEMA MADRID: Ver respuesta consulta nº 9

11.- Para ENS: Indicar Centros de Proceso de Datos de terceros en los que se encuentren los servidores, infraestructuras técnicas centrales y sistemas de back-up de los sistemas de información implicados en la prestación de los servicios comprendidos en el alcance de la Certificación.

Respuesta IFEMA MADRID: Ver respuesta consulta nº 10.

12.- Por favor confirmadnos el número de personas que conforman el equipo gestión energía.

Respuesta IFEMA MADRID: 50 personas conforman la Dirección Técnica de IFEMA MADRID, de los cuales, 10 participan en el equipo de gestión de la energía.

Los usos de energía son climatización (calefacción y refrigeración), iluminación propia de los edificios y alimentación stands en los eventos, ¿es correcto?

Gas natural – Calefacción y cocinas en restaurantes

Electricidad – Refrigeración; alumbrado y fuerza; y alimentación de stands en eventos

13.- Para el tema del aval provisional nos indican en el banco que IFEMA MADRID admite presentación de avales con firma digital, lo único que necesito es confirmarlo con ustedes y que nos indiquen una dirección de mail donde recibirán el aval con la comprobación de las firmas de la FNMT.

Respuesta IFEMA MADRID:

Según **CLÁUSULA 15.- Garantía provisional** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

[...] Si se constituyera mediante aval bancario o seguro de caución, deberán utilizarse los modelos que figuren como Anexos IV o VI a este Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el caso de garantías constituidas mediante aval o seguro de caución se presentará copia electrónica auténtica, de conformidad con el artículo 28.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas. También se admitirá su presentación mediante copia escaneada del documento original, pudiendo, en este caso, ser requerido el licitador en cualquier momento para que aporte el documento original."

Así mismo, en el apartado 6.1. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se indica lo siguiente:

"Plazo de presentación de ofertas: En el plazo señalado en el Anuncio de licitación publicado en el Portal de Licitación Electrónica de IFEMA MADRID, podrán entregarse las proposiciones y la documentación adjunta, exclusivamente de forma electrónica, a través de dicho portal de licitación electrónica (<https://licitaciones2.ifema.es/>)

El licitador no podrá presentar la proposición a través de otro medio que no sea el referido portal de licitación electrónica, siendo por tanto el único medio aceptado para la presentación de proposiciones. Si además el licitador presentara la proposición a través de otros medios, no será dicha proposición admitida al procedimiento de licitación y adjudicación, y, por tanto, el licitador quedará excluido del procedimiento, con independencia de que haya presentado oferta a través del Portal de Licitación electrónica."

Dicho lo cual, será admisible la entrega de la copia electrónica original del aval y ésta deberá incorporarse única y exclusivamente en el sobre o archivo electrónico nº1 que compone la oferta, no debiéndonoslo hacer llegar por otro medio.

14.- Solicitamos, conforme a condiciones del pliego, la autorización de la cesión parcial del contrato a entidad acreditada para certificar el Esquema Nacional de Seguridad (ENS). El pliego no permite la subcontratación pero si la cesión. El Lote 2 contempla diversas certificaciones sujetas a distintas acreditaciones/autorizaciones. Nuestra entidad dispone de las acreditaciones para ejecutar el lote completo a excepción de la del Esquema Nacional de Seguridad que está en trámite y no se dispondrá a fecha de la presentación de propuestas. Probablemente sí en fecha de ejecución. Ante esta situación y no poder subcontratar esta parte a entidad acreditada según pliegos se

solicita esta autorización para presentarse cediendo esta parte del contrato a entidad debidamente acreditada si se dieran las circunstancias.

Respuesta IFEMA MADRID:

La figura de la cesión se prevé exclusivamente para el futuro contratista que, en todo caso, deberá cumplir las condiciones señaladas en la cláusula 3 de las Instrucciones Internas de Contratación de IFEMA MADRID.

No obstante, en fase de licitación, el ofertante deber tener en cuenta lo señalado en la *CLÁUSULA 9.- Capacidad para contratar y criterios de selección de las empresas* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

*“Podrán participar en la licitación de este contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, su actividad tenga directa relación con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales, no estén incurso en prohibición alguna de contratar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional por los medios que se especifiquen en el **Apartado 7 del Cuadro de Características**.*

Las Uniones Temporales de Empresarios (en adelante, UTE), deberán reunir, además, los requisitos establecidos en el artículo 69 de la LCSP. [...]

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística

30 de octubre de 2024